

L3 DS B N° 130, INDUSTRIA 18.04.94

COMISION DE INDUSTRIA, ORDENACION DEL TERRITORIO, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS,
CELEBRADA EL DIA 18 DE ABRIL DE 1994.

ORDEN DEL DIA

Página

- | | | |
|-----|--|------|
| 1.- | Comparecencia, Nº 75, del Consejero de Turismo, Transportes y Comunicaciones e Industria, ante esta Comisión, a fin de informar sobre el grado de ejecución de los Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1993, a solicitud de tres Diputados del G.P. Socialista -art. 168 R- (BOA nº 36, de 7.3.94). | 2176 |
| 2.- | Comparecencia, Nº 76, del Consejero de Ecología, Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, ante esta Comisión, a fin de informar sobre el grado de cumplimiento de los Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1993, a solicitud de tres Diputados del G.P. Socialista -art. 168 R- (BOA nº 36, de 7.3.94). | 2185 |

(Comienza la sesión a las diez horas y diez minutos).

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago):
Abrimos la sesión, dando la bienvenida a todos ustedes.

Como saben, el Orden del Día de hoy son dos puntos; dos comparecencias, la número 75 y 76. A medida que vayamos viendo el funcionamiento en cuanto al tiempo, decidiremos, si le parece al Sr. Consejero, a qué hora celebrar la segunda. Daríamos un receso entre una y otra.

Agradecemos la comparecencia del Ilmo. Sr. Consejero de Turismo, Transportes, Comunicaciones e Industria.

El primer punto, es: Comparecencia, a fin de informar sobre el grado de ejecución de los Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1993, solicitada según el Reglamento por tres Diputados del Grupo Socialista -artículo 168-.

Conoce, el Sr. Consejero, perfectamente el funcionamiento de esta Comisión. Y sin más dilaciones, le damos la palabra para exponer lo que tenga a bien hacer.

Muchas gracias.

EL SR. MADARIAGA DE LA CAMPA: Gracias Sr. Presidente.

Comparezco ante esta Comisión, a fin de informar sobre el grado de ejecución del Presupuesto de la Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones e Industria, para el ejercicio 1993.

La exposición que a continuación les voy a realizar sobre el citado Presupuesto, será referida a su grado de ejecución según los programas existentes.

En los distintos programas analizaremos las diversas partidas que los conforman, sin especial mención de los créditos contenidos en los Capítulos 1 y 2, referentes a: Personal y Gastos Corrientes, respectivamente, cuyos niveles de ejecución globales se entienden correctos y ajustados a las previsiones.

Programa 721: Dirección y Servicios Generales, de Turismo, Transportes y Comunicaciones e Industria. El crédito definitivo de este programa, ascendió a 165.831.000 pesetas; habiéndose ejecutado en un 97,3 por ciento. En este programa se recogen los gastos tanto de personal como corrientes, generados por los servicios de atención tanto a la Secretaría General Técnica como al propio Consejero.

Consejo Económico y Social. La consignación que se había previsto, de 3 millones de pesetas, no ha sido objeto de ejecución. En ello ha influido una serie de circunstancias, entre las que hay que anotar que el

cierre -llamémosle- de la toma de posesión de los distintos miembros ha finalizado el 25 de noviembre de 1993, con la toma de posesión del Representante de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Torrelavega. Está en estudio el nombramiento del Presidente de este Organismo, a fin de proceder al funcionamiento de la citada organización.

Programa 751: Coordinación y Promoción del Turismo. El grado de ejecución de este programa, supera el 99 por ciento de los créditos configurados. Dentro de este programa, y en referencia a las distintas partidas que lo componen, debemos precisar lo siguiente.

Subvención CANTUR. Se ha dado cumplimiento en su práctica totalidad al crédito definitivo configurado.

Participación en Ferias. Se consignó una cantidad inicial de 20 millones de pesetas. No obstante la consignación presupuestaria existente, objeto de transferencia posterior, se buscó la colaboración de empresarios, asociaciones e instituciones, a fin de cofinanciar la presencia de Cantabria en las distintas Ferias que componen el calendario turístico. Este objetivo se ha cumplido totalmente a través de las actuaciones del Patronato de Turismo, con la colaboración de los distintos agentes sociales antes mencionados.

Programa FUTURES. Aunque la consignación existente, de 1 millón de pesetas, no ha sido dispuesta; los objetivos pretendidos de difusión de las actuaciones previstas en este programa se estiman conseguidos, dada la repercusión del mismo en el sector sin necesitar de ejecutar gastos con cargo a esta partida.

Promoción Turística. La política en materia de Promoción llevada a cabo por esta Consejería y que se centra fundamentalmente en la edición de folletos de divulgación turística, ha estado presidida por dos ideas básicamente. Por un lado, la pretensión de reducir al máximo el inmovilizado de folletos existente a fin de optimizar los recursos disponibles; y, de otro, el establecimiento de criterios selectivos en cuanto a su entrega y distribución, a fin de que este material llegue realmente al público al que está destinado.

En consecuencia, con esta política las líneas concretas de actuación no han requerido la disposición de los fondos consignados en esta partida, existiendo en la actualidad reservas de publicaciones que ascienden a 10.000 folletos en castellano y 90.000 en diversos idiomas. Les estoy proporcionando,

lógicamente, cifras aproximadas.

Programa 724. Subprograma 1: Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa. En su conjunto, este subprograma arroja un grado de ejecución de prácticamente el 66 por ciento.

Aquí tenemos, lo primero: el Fondo de Promoción de Empleo al Sector Naval, "Astilleros del Atlántico". La consignación existente en esta partida ha sido ejecutada por esta Consejería, estando pendiente de su abono por la Consejería de Hacienda.

La Junta Vecinal de Sámano para Obras de Urbanización en el Polígono de Vallegón. Debido a la incorrecta ubicación presupuestaria de esta partida, hubo de realizarse una transferencia al Capítulo 7; transferencia de capital destinada al mismo fin que el previsto inicialmente.

Si tenemos en cuenta que la Ley de Presupuestos se publica en junio de 1993, los pequeños retrasos de solicitud y modificación presupuestaria -antes mencionada-, se explica la imposibilidad de su ejecución antes del cierre del ejercicio presupuestario. No obstante lo anterior, existe la voluntad de afrontar los compromisos que con la citada Junta puedan existir.

Caixa-Vida (Ayudas Socio-laborales a Ex-trabajadores de "Cenemesa-ABB.Reinosa"). Este compromiso con la Entidad Caixa-Vida, cofinancia actuaciones conjuntas con otras Comunidades Autónomas. El incumplimiento inicial ya se ha cumplido, de la Comunidad Andaluza, ha propiciado una -llamémosla- cadena de demoras que ha retrasado esta previsión del Presupuesto de 1993 al primer trimestre del primer ejercicio. Repito que ya se ha ultimado esta cantidad.

Convenio I.M.P.I; Convenio C.D.T.I. Las previsiones presupuestarias no han podido llevarse a cabo por el incumplimiento, por parte del Ministerio de Industria, sobrevenido con posterioridad a la previsión contenida en el Presupuesto.

SODERCAN. Programa Star. Aunque no constara en el Presupuesto de 1993, durante el pasado ejercicio fue objeto de incorporación este Remanente, por importe de 127.221.000 pesetas, totalmente ejecutado. Se han financiado, con cargo a esta partida, acciones y materias de introducción, divulgación, formación y demostración del uso de los servicios avanzadas de la telecomunicación para las Pymes, así como la dotación de servicios de información de tipo telemático de interés para estas

empresas.

Programa 724. Subprograma 2: Incentivos Regionales a la Localización Industrial. Este programa, por diversas circunstancias que quedarán expuestas, arroja un grado de cumplimiento aproximadamente de un 35 por ciento. En el examen de las distintas partidas, observamos: Transferencia a SODERCAN, Programa ADMI; se ha ejecutado en su totalidad la configuración inicial, de 30 millones de pesetas, previstas para este programa de aplicación y desarrollo de la microelectrónica en la industria.

Dentro de este programa, se están llevando a cabo, entre otros proyectos: proyectos de informatización de toda la labor de control de establecimientos hoteleros, así como fundamentalmente la creación de una central de reservas hoteleras y la posibilidad de conexión de todas estas empresas a la Red Ibertex.

Obras de Urbanización Polígono El Vallegón. Esta partida, al hallarse condicionada la puesta a disposición de los terrenos por parte de la Junta Vecinal de Sámano, con la que está en trámite el expediente que por importe de 25 millones he referido anteriormente, no ha podido ser ejecutada. Esto, lógicamente, ha incidido en el porcentaje de ejecución del gasto del conjunto de este programa.

Convenio INEM-Diputación. Este convenio se cofinancia con unas aportaciones, de 22.624.163 pesetas, por el INEM; y 32 millones de pesetas, por parte de la Diputación Regional de Cantabria. En total, 54.624.163 pesetas. La ejecución de este expediente ha sido iniciada a finales del ejercicio 1993; actualmente ya ha finalizado, habiéndose contratado a 68 operarios y realizado 7 Memorias.

Transferencia a SODERCAN de Programa Star. La cifra inicialmente consignada, por importe de 5 millones de pesetas, fue transferida a otras necesidades. Entendiendo que los fines aquí previstos fueron cumplidos satisfactoriamente a través del expediente de gasto, de más de 127 millones de pesetas antes expuesto.

Programa LEADER (Asociación Local Saja-Nansa). Esta partida se ha visto afectada por las circunstancias expuestas anteriormente; de publicación del Presupuesto en el mes de junio, unida a ciertos retrasos de ejecución que han propiciado la imposibilidad de ejecución en el ejercicio 1993. No obstante lo anterior, los objetivos marcados siguen manteniéndose actualmente; se les va a dar 25 millones, me imagino que para estas horas ya se los

habrán dado.

Programa 513: Ordenación y Promoción de Transportes y Comunicaciones. El grado de ejecución - que debe ser matizado- es total, por la consignación prevista para los emisores por los distintos problemas que hubo en contratación. Pero todo ello se ha resuelto considerablemente en el año 1993; y habrá una partida en 1994, puesto que está dentro del Objetivo 5-B.

Respecto de CITRASA; los 20 millones consignados, han sido tramitados y puestos al pago, en diciembre de 1993. Y corresponden al primer desembolso de la ampliación del capital social, concesionario de la explotación, de la Estación de Mercancías de Santander.

Con esto, quedo a disposición de los Grupos Parlamentarios.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Muchas gracias Sr. Consejero.

Procedemos a dar un turno a los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios.

¿La Agrupación Unión por Cantabria, va a intervenir?. No interviene.

Grupo Mixto.

EL SR. RODRIGUEZ REVUELTA: Sí.

Agradecer al Sr. Consejero la comparecencia en esta Comisión de Industria, así como el grado de ejecución de los Presupuestos del año 1993.

Muchas gracias Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Gracias.

Grupo Regionalista.

El Sr. Revilla tiene la palabra.

EL SR. REVILLA ROIZ: Estamos ante una Consejería que ya no es la primera vez que tenemos que decirlo; no debe interpretarnos el Sr. Consejero que tenemos nada personal contra Usted, en absoluto, nada; pero la verdad es que esta Consejería es una Consejería auténticamente patética. Daría lo mismo que Usted estuviese veraneando en cualquier localidad española, percibiendo el sueldo, que estando de Consejero. Da exactamente lo mismo. Porque no hace

falta Consejero para no hacer nada.

Esta es una Consejería que no hay por dónde cogerla. Con escasísimo Presupuesto, pero que no lo cumplen ni lo gastan. Porque ya es lamentable que en una Región como la nuestra, con los problemas industriales que tenemos, aparezcan en los Presupuestos 275 millones de pesetas, que es auténtica calderilla en función del drama industrial de la Región; y nos venga, Usted, aquí, a decir que no se ha cumplido nada.

Porque, realmente, no se ha cumplido nada. Porque no sé qué es eso de: que se ha puesto al pago. Que se ha puesto al pago, pero aquí no ha cobrado nadie. De esta Consejería, recibir el dinero, no lo ha recibido nadie.

Si vamos analizando los poquitos programas que había, que tienen incidencia con el tema industrial de la Región; y que ya en su día nosotros los enmendamos de plano estos Presupuestos por ridículos, porque eran ridículos; que ahora nos venga Usted, y que las escasas pesetas que hemos consignado en Industria, en un sector clave de la economía regional, no hayan sido capaces de gastar nada.

¿Pero qué han hecho durante el año?. Yo no me explico qué puede hacer un Consejero, con todos los altos cargos, con todos los funcionarios que trabajan en esta Consejería, con una nómina de personal de 500 millones de pesetas, para no hacer nada.

El Consejo Económico y Social; culpa de Ustedes, completa culpa de Ustedes. Porque esto ni les interesa, ni cumplen la Ley aprobada por la Asamblea, ni nombran al Presidente. Siempre hay algún culpable; que es que tardaron los de Torrelavega en nombrar a su representante.

Usted no tiene ninguna voluntad de activar este Consejo Económico y Social; no solamente se lo dice el Grupo Regionalista, se lo han dicho todos los miembros de este Consejo Económico y Social, que se han reunido recientemente y lo han dicho a los medios de Comunicación: que la Diputación Regional incumple el funcionamiento de este Consejo Económico y Social, tan vital para que salga alguna idea o directriz sobre la economía regional entre trabajadores y empresarios.

Coordinación del turismo. Hablar que se ha gastado el 99 por ciento, cuando había 2 millones de pesetas.

FUTURES; 1 millón de pesetas, y no se le gastan. Un millón de pesetas, que ya en su día también fue objeto de discusión, aquí. Cómo un Plan que están aprovechando todas las Comunidades Autónomas para relanzar el turismo, en un sector que es lo que nos está salvando un poco de la quiebra a esta Región, y Ustedes consignan un millón de pesetas y no son capaces de invertirlo; ni un millón de pesetas.

Más grave es lo de la Promoción Turística. ¿Pero qué pueden decir los empresarios de este sector, de este Gobierno Regional?. Lo están diciendo ya, ¿no?. Que en Promoción Turística se discutió que 30 millones de pesetas también era una cantidad ridícula para las necesidades de esta Región; y, Ustedes, cogen y no gastan ni una peseta. Dice que han estado revisando los folletos. Anulando los que había -supongo-. O sea, ni en la Promoción Turística son capaces, Ustedes, de invertir una peseta.

Apoyo a Empresas, 66 millones. ¡Claro!, esto de las empresas, a Ustedes, es como la sogá en casa del ahorcado. 66 millones de pesetas; cantidad también ridícula, pero que no gastan nada, ni una peseta. De los convenios con CDTI y con STAR, tampoco ni una peseta.

Para localización industrial, nos dice que un 33 por ciento. Convenio con el INEM, lo mismo. Con SODERCAN. Del Programa LEADER, algo en lo que tiene toda la Cuenca del Nansa puesta la máxima ilusión en que puede desarrollar un poco esa deprimida zona, que son además fondos Comunitarios en su mayor parte; Ustedes, incumplen también y no gastan nada.

CITRASA, lo hemos puesto al pago. No es esto lo que se oye en los medios de comunicación, de las reuniones de los que dirigen esa Central de Transportes; de que se incumple por parte de Diputación y del Ayuntamiento sus compromisos. Una cosa es poner al pago y otra es pagar, Sr. Consejero; que no pagan.

Pero en esta Consejería, ni ponen al pago ni pagan. Es una Consejería nula, absolutamente nula. Podría, perfectamente -y se lo digo sin exagerar-, y sobra todo el equipo directivo de esta Consejería, todo el personal, y Cantabria no lo iba a notar. Bueno, lo notaría porque se ahorrarían 500 millones de pesetas, de gastos de personal; pero no por otra cosa.

Porque gestionar unas Inversiones Reales, de 275 millones de pesetas, que no lo gastan; para pagar

unas nóminas de 500, en una Consejería clave para el desarrollo de esta Región con la crisis industrial que hay. Es que poco más se puede decir. Es que esto es lamentable, indignante, patético; todo lo que se diga es poco, de la actuación de esta Consejería. Completamente superflua, cuando tenía que ser la Consejería dinamizadora, un poco, de la situación de esta Región. Poco Presupuesto, y encima no son capaces de invertirlo, de gastarlo.

Realmente, no se justifica ni el Consejero, ni la Consejería, con estos volúmenes de ejecución del Presupuesto.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago):
Gracias Sr. Revilla.

Grupo Popular.

Sr. Arce.

EL SR. ARCE BEZANILLA: Gracias Sr. Presidente.

Queremos agradecer al Sr. Consejero la comparecencia.

Y, la verdad, nosotros estamos decepcionados con el cumplimiento, en cuanto a los Presupuestos del año 1993. Realmente, lo que nos ha manifestado aquí es que apenas se ha cumplido algo. O sea, el grado de incumplimiento es excesivo; el Presupuesto ya en sí era ínfimo, porque en ese momento posiblemente no había más. Pero, ¡claro!, de ser un Presupuesto ínfimo a no ser capaz de desarrollarlo, pues la cosa es completamente -para nosotros- grave.

No se entiende, aunque hayan sido publicados en junio de 1993, que todas estas cantidades que estaban consignadas en el Presupuesto, todos estos programas que había que desarrollar, no se hayan desarrollado en su totalidad. Porque entendemos, en nuestro Grupo, que eran fácil de acometer todas estas inversiones y todos estos programas, que tenía que haber desarrollado el Consejo de Industria.

No nos sirve tampoco -y sentimos tener que decirlo- que se busquen otros condicionamientos ajenos a la propia Consejería, los cuales no han dejado desarrollar estos programas. Porque, la verdad, son tan elementales y tan sencillos; además, hay una serie de cantidades finalistas; que no entendemos porqué

no se han ejecutado dentro del propio año 1993.

Y estamos decepcionados, Sr Consejero; ¡qué quiere Usted que le digamos!.

Nos agradecería mucho más, por el bien de Cantabria, por el desarrollo de Cantabria, tener que decirle otra cosa. Pero nuestra decepción llega al extremo de tener que manifestarlo aquí; y, la verdad, Usted ha cumplido muy poco, si es que realmente ha cumplido algo. Y estamos ya en abril del año 1994; y aún, en abril del año 1994, hay muchas cuestiones, casi todas las de 1993, sin cumplir. Porque, posiblemente, se podría haber desarrollado todo lo que es la fase administrativa durante el año 1993, y haber desarrollado el cumplimiento en estos primeros meses de este año. Pero aún así, Usted no ha podido desarrollarlo.

Y tenga en cuenta que nosotros no queremos cargar las tintas en este aspecto; porque tememos que la responsabilidad máxima no la tiene solamente el Consejero, sino que la tiene el Presidente del Consejo de Gobierno de Cantabria.

El Presidente del Consejo de Gobierno de Cantabria, con este Organismo Colegiado le tiene amarrado, le tiene completamente inhábil para ejercer la función que tiene que ejercer; y eso se transmite en esta Consejería y en otras Consejerías.

La verdad, que Usted tiene un grado de responsabilidad importante. Pero nosotros pensamos que el mayor grado de responsabilidad le tiene el Presidente del Consejo de Gobierno, porque es incapaz de que el Gobierno funcione como tal.

Sentimos mucho tener que decirle estas palabras; ojalá nuestros comentarios irían en otro sentido más positivo, pero tenemos que manifestarlo así.

Lo que sí deseamos; una vez que no se han cumplido -como Usted mismo ha manifestado, que son sus palabras- la mayor parte de los programas de este Presupuesto, y el desarrollo de este Presupuesto; es que nos transmitieran la relación de todas las transferencias de crédito efectuadas en esta Consejería, referentes al año 1993, y teniendo en cuenta el concepto, las cantidades y las fechas. Para saber -si es posible- realmente lo que se ha hecho. Porque presumimos, después de sus manifestaciones, que aparte de no hacer lo que está consignado en el Presupuesto, tampoco se han hecho otras cuestiones.

Nada más. Muchas gracias Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago):
Gracias Sr. Arce.

Grupo Socialista.

D. Gerardo Bazo tiene la palabra.

EL SR. BAZO ECHEVARRIA: Muchas gracias
Sr. Presidente.

En primer lugar, queremos agradecer la comparecencia del Sr. Consejero, para informarnos del grado de ejecución de los Presupuestos.

Yo creo, sinceramente, que su intervención que ha tenido aquí la podía haber reducido solamente en dos frases, en dos palabras: solamente hemos hecho gastos de personal y gastos corrientes, y la subvención a CANTUR; y con eso es suficiente ya, el resto no hemos hecho nada. Con eso hubiera quedado mucho más clara y mucho más sencilla su intervención. Y lo hubiéramos entendido todo, que Usted no hubiera hecho absolutamente nada.

Pero hay cosas, Sr. Consejero, que tenemos que decirle, el Grupo Socialista. Porque Usted, ante esta Comisión y ante una Asamblea, ha adquirido compromisos serios; también ha adquirido compromisos con colectivos que Usted, su Consejería, ha incumplido. Y me estoy refiriendo ahora mismo a los trabajadores de "Astilleros del Atlántico" y de "ABB".

Por culpa de su Consejería, Sr. Consejero, los trabajadores de "ABB" han estado amenazados de no cobrar el sueldo a partir de febrero de este año; no cobran el sueldo, Sr. Consejero. Y es una cantidad que estaba en los Presupuestos. Y su Consejería, Sr. Consejero, debe cuatrocientos y pico millones de pesetas, a "Caixa-Vida" y a "Postal-Vida".

Y Usted nos viene diciendo aquí, ahora; nos ha dicho en su intervención; que ya se ha solucionado. Pero Ustedes tienen un acuerdo del Consejo de Gobierno intentando rescindir ese convenio. Si han tomado ese acuerdo en dos ocasiones, Sr. Consejero; uno para estudio y otro para rescisión de eso. ¿Cómo Usted viene diciendo aquí, ahora, que está solucionado el problema cuando deben más de 400 millones de pesetas?. Y estamos hablando de trabajadores excedente de "Cenemesa" y "ABB" que no van a cobrar sueldos, Sr. Consejero. Y Usted dice que ya está solucionado.

Como uno de los logros de su Consejería en

este año, nos habla Usted de ADMI; potenciar en microelectrónica. Sr. Consejero, ¿por qué no cuenta Usted que está embargado?; que les ha embargado el Juzgado, que les han quitado los ordenadores, las fotocopias, las máquinas de escribir; que están depositados en el Juzgado, Sr. Consejero. O sea, Usted, lo que pone como logro es el embargo. Sr. Consejero, ¿pero qué nos cuenta aquí Usted?.

Nos tenía que contar, si acaso, cuántos fax y cuánto uso del teléfono hacen; que es lo que tradicionalmente viene diciendo aquí: he puesto un fax, he escrito, he llamado por teléfono. Es lo único que ha hecho.

Mire, Sr. Consejero. La explicación que nos ha dado del Polígono de Vallegón, es incomprensible. Ha estado en los Presupuestos del año 1992, están en 1993; y todavía sigue sin hacerse. ¡Qué pasa!. Si no se pueden hacer en 1992, pues quítenlos del Presupuesto de 1993; pero ni en el año 1992, ni de 1993, y todavía hay dificultades. Ustedes son incapaces de superar los problemas que tiene Cantabria. ¿O es que en dos años no pueden solucionar los problemas?. Y si no pueden solucionar los problemas, pues quítenlo de los Presupuestos. Si es bien sencillo. Pero no. Ustedes ponen cosas en los Presupuestos que no se pueden hacer, porque son incapaces ¡claro!; no porque no se puedan hacer, porque son Ustedes incapaces de hacerlo.

En FUTURES; Usted, no se ha gastado ni 1 millón de pesetas. En la comparecencia que le pedimos aquí, para el Plan FUTURES -yo creo que los Señorías recordarán- hizo alabanzas del grado de cumplimiento del Plan FUTURES; hizo alabanzas de ello. Que se había hecho mucho, que había recibido mucha subvención, que había tenido muchas peticiones. Efectivamente, Sr. Consejero.

¿Se recuerda cuando Usted expuso aquí su programa de Gobierno, lo que nos dijo del Plan FUTURES?. Dijo que iba a ser una maravilla. ¿Y se acuerda lo que le contesté yo?. Que sería gracias a la Administración Central, porque ustedes no iban a poner ni un solo duro. Por lo tanto, si Usted está contento con el Plan FUTURES y resulta que no ha invertido ni un solo duro; lógicamente, el turismo de Cantabria, si se mantiene, si tiene ayudas, es gracias a la Administración Central, Sr. Consejero.

Usted adquirió compromisos con la Asamblea, Sr. Consejero, para solucionar el problema STAR. ¿Dónde están incluidos en el Presupuesto los 177 millones de pesetas que tenía Usted que pagar del Programa STAR, porque era un programa

cofinanciado?; que, si no, perdía las ayudas. Y, Usted, se comprometió en la Asamblea, públicamente, a decir que ese problema lo iba a solucionar. ¿Dónde está eso?.

Sr. Consejero. ¿Dónde están los doscientos y algo pesetas que le faltaban desembolsar a SODERCAN?. Que está embargada. ¿Dónde están, Sr. Consejero?. La Sociedad para el Desarrollo de Cantabria; la Sociedad más importante que tenemos en Cantabria para promocionar el desarrollo de Cantabria, está embargada, Sr. Consejero.

Le hemos dicho muchas veces que el nombre de Consejería de Industria tendría que desaparecer. Bueno, yo, lo que creo que lo que tiene es que marcharse de vacaciones, dejar a los funcionarios solos; que solamente con el gasto de personal y los gastos corrientes ya hubiera Usted cumplido lo que se ha dicho aquí, el sesenta y tantos por ciento del Presupuesto.

Sr. Consejero, tenga Usted un poco más de vergüenza todavía. Y, desde luego, si su gestión va a ser la que ha presentado aquí; ¿Por qué no se marcha, antes de que los Grupos tengamos que hacer una moción de reprobación a su gestión?. Porque es lo que merece, Sr. Consejero. ¿Por qué no se marcha, Sr. Consejero?.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago):
Gracias Sr. Bazo.

Sr. Consejero tiene la palabra.

EL SR. MADARIAGA DE LA CAMPA: Muchas gracias.

Vamos a ir contestando.

En primer lugar, yo quiero señalarles a Ustedes que en Turismo; nosotros hemos cumplido los objetivos, porque hemos ido a todas las Ferias. Lo que ocurre es que, les voy a decir a Ustedes, lo hemos hecho con poco dinero. Porque han contribuido en nuestra ayuda; pues, miren Ustedes, han estado los hosteleros, la asociación de camping, Caja Cantabria, Ayuntamientos, etc. Entonces, hemos cumplido todos los objetivos. Hemos estado en FITUR, hemos estado en todas las Ferias. Entonces, miren Ustedes, quizás no ha habido un gran cumplimiento, pero lo que sí ha habido es una buena eficacia desde el momento en que se han cumplido unos objetivos. Eso en primer lugar.

En segundo lugar, lo que hablan Ustedes; el convenio con el FEDER y el IMPI. Yo les voy a decir a ustedes que ese dinero, al ser cofinanciado por el Ministerio, no nos lo han entregado; por una razón muy sencilla, porque en el Ministerio de Industria no tienen ese dinero. Y, además, he hablado personalmente con Carmen de Andrés, que es la Directora General de Política Tecnológica, que lo pueden ustedes comprobar; no tienen ese dinero.

Precisamente, por eso ahora, el Ministerio de Industria, va a hacer un programa bastante amplio precisamente para la pequeña y la mediana industria. Están haciendo un programa nacional, porque se han quedado totalmente obsoletos. Y ahora, precisamente, han hecho uno con Caja Cantabria, donde nosotros también vamos a hacer un convenio con ellos. O sea, les quiero decir a Ustedes que si parte de estas cosas no se han cumplido; realmente es porque tampoco se ha podido, no es porque no tengamos el dinero.

En cuanto a lo de CITRASA. Mire Usted, le vuelvo a repetir; CITRASA, se ha pagado ese dinero. Se ha pagado ese dinero. Eso ha sido en diciembre. Lo puede comprobar, Sr. Revilla; se ha pagado. Y le voy a decir más aún, y ahora nosotros hemos hecho otro desembolso. Lo puede Usted comprobar.

Que la prensa dice. Bueno, mire Usted, la prensa dice muchas cosas; con esto no quiero meterme con los señores aquí presentes. Pero, mire Usted, todo depende cómo se diga y cuándo se diga, y la intención. ¡Cuidado!, vamos a ser sinceros. Miren ustedes, tómenlo como les dé la gana; pero yo tengo derecho a defenderme, porque para eso, ¡oiga!, ya está bien de reproches.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago):
Ruego silencio.

EL SR. MADARIAGA DE LA CAMPA: Hay otro tema que yo les quiero indicar a Ustedes; que siempre están diciendo: que bueno, solamente los funcionarios. Miren Ustedes, nosotros, en esta Consejería, hemos hecho cuatro Decretos y una Orden. Hemos hecho, sobre todo en Turismo, más de 3.000 inspecciones; hemos sancionado como a 600 establecimientos, entre acampadas ilegales y demás. Yo puedo decirles a ustedes que estamos haciendo labor, dentro de lo que podemos y dentro de lo pequeños que son los Presupuestos.

En cuanto al Grupo Popular. Sr. Arce, siento mucho decepcionarles a todos.

Del grado de cumplimiento. A mí, qué más me hubiera gustado que decirles a ustedes que era del 100 por cien, señores; simplemente les tengo que decir que es del orden del 73 ó 74 por ciento. Pero la vida es así.

¿Por qué?. Porque, fundamentalmente, el Polígono de Vallegón; miren Ustedes, hay problemas precisamente porque se puso en el Capítulo 4 cuando debía de haberse puesto en el Capítulo 7; y esto ha concatenado que el grado haya sido menor.

Las cantidades finalistas, creo que se están desarrollando. A "Caixa", le puedo decir a Usted que se ha pagado. En cuanto a los de "Astilleros del Atlántico", yo le voy a decir una cosa; por parte de mi Consejería se ha resuelto, lo que pasa es que está a falta de que lo pague Hacienda. Es decir, por parte de la Consejería de Industria, está resuelto.

Soy el primero en lamentar lo que está ocurriendo con "Astilleros del Atlántico"; y no crea usted que yo cuando hablo empiezo a decir cosas con el fin de quedar bien. Mire Usted, yo procuro llevar todos mis compromisos al máximo; procuro llevarlos.

En cuanto al INEM. Yo les puedo decir a Ustedes que el convenio se ha suscrito totalmente, y creo que se ha cumplido.

En cuanto al Consejo Económico y Social. Pues a ver si pronto ya tenemos Presidente, porque la verdad es que es necesario. Pero le voy a decir una cosa. ¿Qué ocurre?; pues quizás no nos hemos puesto muy de acuerdo todos, a la hora de elegir el candidato idóneo para Presidente. Pero no cabe duda que eso lo tendremos que hacer rápido, porque ya dentro de poco va a hacer un año que se cumplió la formación de los tres grupos.

Lo de ADMI -Sr. Bazo-. Yo desconozco que ADMI esté embargado. ADMI, como tal. Le voy a decir a Usted que nosotros hemos cumplido el Programa STAR totalmente; y además pregúnteselo usted, y déme Usted los datos. Porque entonces, mire Usted, una de dos; o me los dan mal a mí -que no creo-, porque yo le voy a decir a Usted una cosa, de ADMI -que yo sepa- se ha pagado el Programa STAR y encima se les ha dado en total 127 millones de pesetas. O sea, ¿qué es lo que pasa aquí?. Una de dos; o las cuentas no me salen a mí, o no le salen a Usted.

Yo, lo que sí le puedo decir a Usted, respecto al Plan FUTURES -que yo sepa- es el Gobierno Central quien subvenciona a fondo perdido. Que yo sepa, en

otras Comunidades ninguna ha subvencionado el Plan FUTURES, lo ha hecho exclusivamente el Gobierno Central. Y, yo, esas veces que he estado hablando de los logros sobre el Plan FUTURES; una vez fue pequeño, la segunda vez ha sido mayor. Nosotros, simplemente hacemos de ventanilla. Y le voy a decir una cosa, no se ha pagado ni el 92 ni el 93; las subvenciones, no las han pagado todavía. Que, por cierto, hora es de que lo empiecen a hacer; ni el 92 ni el 93.

Respecto de marcharme. Mire Usted, yo me marcharé el día que mi propio Grupo considere que no debo estar. Si Usted considera que ha de reprobarme usted mi gestión, hágalo cuando lo considere oportuno. Pero no creo que sean ustedes la gente más autorizada para eso. Y se lo digo a Usted con esta molestia que me da en decirlo, ¡eh!. Pero, ¡vamos!, a ver si a nivel nacional ahora, con todo lo que está ocurriendo, está Usted legitimado para poder decirme a mí que yo me marche. Me marcharé el día que lo considere conveniente. El día que lo considere conveniente -y entiéndalo bien-, que yo he dimitido muchas veces. Yo he dimitido muchas veces, y nunca me ha dado vergüenza decir que no a las cosas.

Yo le voy a decir una cosa. Creo y tengo fe en que la labor que puedo hacer, creo que todavía con más dinero y si es que ahora en esos próximos Presupuestos podemos alcanzar alguna meta, se pueden hacer cosas todavía.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago):
Gracias Sr. Consejero.

¿Desea un segundo turno algún representante de los Grupos?. Sí.

El Sr. Revilla tiene la palabra.

EL SR. REVILLA ROIZ: Sí.

No por más enfadarse va Usted a convencer. No es un problema de enfadarse. Aquí, estamos hablando de la fría realidad de una Consejería nula, absolutamente nula. Grado de cumplimiento, 66 por ciento; y se refiere, única y exclusivamente: a los gastos de personal, gastos corrientes y transferencias.

Inversiones reales, creo que está esperando el ciudadano. Las escasísimas inversiones reales consignadas, 275 millones de pesetas; que iban para el turismo, que iban para los asentamientos industriales, que iban para la localización de empresas;

ni una peseta. Pero si esa es la realidad. ¿Para qué vamos a estar discutiendo otra cosa?.

Diga Usted que no le ha dejado el Presidente gastarlo. Que se ha desviado el dinero a otro sitio. Que Usted es solidario con el Presidente, y que ha tolerado que se haga esto o que no les dejan a ustedes ejecutar el Presupuesto. Pero nosotros, como Grupos de la oposición, tenemos que reflejar el incumplimiento absoluto de las partidas escasísimas aprobadas en los Presupuestos. Y no se enfade Usted, ni dé gritos; la realidad es ésta. Y esas no son cifras falsas, son las cifras que ha dado Usted.

Dice que ha cumplido en el tema del Turismo, porque las Caja Cantabria y porque los empresarios han ido. Ustedes no han cumplido el Presupuesto; donde había, para Promoción Turística, 30 millones de pesetas. Eso es lo que tienen ustedes que ejecutar. Partiendo de que 30 millones es poco, muy poco. Porque ya, en el debate de Presupuestos, dijimos que era una cantidad ridícula para las necesidades de Promoción Turística que tiene Cantabria. Y dicen Ustedes que han cumplido. No, no han cumplido, porque no se han gastado ni una sola peseta.

En el Plan FUTURES, ponen 1 millón de pesetas; ni una peseta.

Consejo Económico y Social; después de un año, no está constituido. 3 millones de pesetas, no los han gastado. Ni una peseta.

Localización Industrial. Usted mismo dice, el 33 por ciento de cumplimiento. En un programa tan importante. Cómo está el tema de SODERCAN, y demás. ¡Para qué hablar!.

En fin, Sr. Consejero; nosotros, lo único que decimos es la verdad. Echele la culpa a quien quiera. Usted es un Consejero absolutamente incompetente, porque no cumple con los escasos Presupuestos que a esta Consejería le adjudican, los Diputados, en los Presupuestos. Por eso, seguimos manteniendo que para estar de Consejero en estas condiciones, sobra. Ahora, que Usted no se quiera ir, pues no se vaya; nosotros no le podemos obligar a que se vaya. Simplemente es una recomendación. Porque la Consejería es absolutamente inoperante.

Pero eso no debe de llevarle a Usted a un enfado. Es una realidad constatable. Es la Consejería que menos ha cumplido los Presupuestos de todas; además, también la de Ecología. La de Ecología peor todavía; pero, bueno, era bastante más insignificante en Presupuesto.

Pero dada la importancia que tiene una Consejería de Industria, en una Región en declive industrial, el tema es mucho más grave. Que sea Usted el peor Consejero en el grado de cumplimiento de los Presupuestos. Y esa es la realidad que le transmitimos, que es nuestra obligación decirlo.

Si Usted hubiera ejecutado el Presupuesto al 100 por ciento, pues no le estaríamos diciendo estas cosas. Se las decimos porque Usted no ha cumplido. Tiene Usted un suspenso absoluto en la asignatura de Industria.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago):
Gracias Sr. Revilla.

Grupo Popular.

Sr. Arce tiene la palabra.

EL SR. ARCE BEZANILLA: Gracias Sr. Presidente.

Aunque ya hemos emitido nuestra posición sobre la comparecencia del Consejero en la primera parte. Sí recordarle en lo posible que nos dé esta relación, si hoy no le es posible porque no la tiene preparada, de todas las transferencias de crédito que se han efectuado en la Consejería.

Y decirle que los motivos por los que no ha podido cumplir la totalidad del Presupuesto, entendemos que son ajenos a nuestra voluntad y que él tendrá que buscar quién o quiénes no lo han podido hacer. Nosotros pensamos que la responsabilidad no es solamente recae sobre el Consejero, sino sobre todo el Consejo de Gobierno y especialmente sobre su Presidente.

Por otra parte, manifiesta que el Gobierno Central ha incumplido, en ese aspecto, algunos asuntos; pues ahí tiene Usted la vía normal de actuación con el Gobierno Central y luego la denuncia pública. La denuncia pública, que también debe de hacerla para que se conozcan y estemos informados de toda la situación.

Pero hay algunas de las partidas que estaban consignadas que son muy fáciles de realizar, al menos lo entendemos. Y le voy a hablar solamente de una que sirva como ejemplo: Programa LEADER.

Programa LEADER. Están actuando los Ayuntamientos afectados por esos programas de una forma extraordinaria; se han creado allí unas pequeñas

industrias que todos conocemos de qué tipo son, creación de puestos de trabajo. Y, sin embargo, el que falta, el que llega tarde, el que no llega, es el Gobierno Regional. Y así otras cosas.

Si ustedes tienen problemas; por ejemplo, nos habla del Programa FUTURES, del Gobierno Central; el Programa ADMI, ó Programa CDTI; si Ustedes tienen problemas con el Gobierno Central, manifiéstenoslos. Díganlo. Exíjanlo.

Pero programas que están funcionando en Cantabria; y de los cuales, ustedes, tienen la máxima responsabilidad en algunos de ellos; no se desarrollan adecuadamente y es donde tienen que actuar. Y pongo ese por ejemplo como podría poner otro, y podría poner otras situaciones.

Pero para no extenderme, como ya lo han hecho otros Portavoces, en el sentido que han analizado esos puntos que se han comentado anteriormente; sí decirle -y volver a repetir- que nos sentimos decepcionados, que ha habido tiempo suficiente. Y entendemos que el Gobierno está para gobernar y para actuar; y, sobre todo, cuando entendemos que estos programas que usted tenía para el año 1993, eran fáciles de realizar. Y dada la importancia que tiene el desarrollo industrial en España y en Cantabria, hay que hacer todo lo posible e imposible por llevar adelante. Y, Usted, entendemos que no ha cumplido esta misión.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago):
Gracias Sr. Arce.

Grupo Socialista.

D. Gerardo Bazo tiene la palabra.

EL SR. BAZO ECHEVARRIA: Sí, Sr
Presidente.

Sr. Consejero. Nos acaba de decir Usted aquí que el Gobierno Central ha tenido que negociar ó está negociando con Caja Cantabria un acuerdo. ¿Por qué no hacen ese acuerdo la Diputación Regional de Cantabria?. Eso es lo triste, ¡eh!. Lo triste es que en ese acuerdo no esté incluida la Diputación Regional de Cantabria. ¿O es que Cantabria no les importa, Sr. Consejero?.

Usted dice que ADMI no está embargada. Y dice: SODERCAN está embargado. ¿Y si Usted no se entera que SODERCAN está embargado?; desde

luego, no sé qué pinta en esta Consejería, porque ha salido en las noticias de Cantabria, que está embargado. Y están los ordenadores, las fotocopias, las máquinas de escribir, los archivadores, en el Juzgado. Y Ustedes han preferido que este material esté en el Juzgado que no en ADMI; aunque sea precipitado, Sr. Consejero. ¿Pero Usted no se ha enterado todavía de que está embargado?.

Sr. Consejero; ¿Usted dice que han pagado a "Caixa-Vida"? La han pagado 10 millones; pero si deben 483, Sr. Consejero. 483 millones. Y si para septiembre no pagan el resto; el Consorcio se disuelve, Sr. Consejero. Y Usted lo sabe. Paga 10 millones, y dice que está solucionado ya. Sr. Consejero, ¿pero nos está tomando el pelo, o qué?.

Mire, Sr. Consejero. Dice Usted que se marchará cuando se lo pida su Partido. ¡Faltaría más!. Sólo falta que Usted quiera quedarse cuando su Partido le pida que se marche. ¡Faltaría más, pues claro que sí!. ¡Claro que sí!.

Pero, mire. La gestión que Usted ha presentado aquí, del año 1993; el grado de ejecución de los Presupuestos, es absolutamente nula; exceptuando personal, gastos corrientes y CANTUR; Cabárceno, ¡vamos!. Ha sido nula, Sr. Consejero.

¿Esto a qué es debido?. ¿La incompetencia suya, o a irresponsabilidad suya, o a que no le dejan hacer otra cosa?. Pues, mire Usted, si no le dejan; márchese, que es lo que he dicho; pero si se queda, o es usted un incompetente o un irresponsable. Entonces sí que merece la reprobación. O sea, es un consejo que le doy, Sr. Consejero: si no le dejan, márchese(...).Y, si no, dispóngase a esa reprobación, que entonces por incompetencia o por irresponsabilidad; entonces sí que lo merece, Sr. Consejero.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago):
Gracias Sr. Bazo.

Sr. Consejero tiene la palabra.

EL SR. MADARIAGA DE LA CAMPA: Gracias
Sr. Presidente.

Bueno, vamos a ver. Sr. Bazo, lo de "Caixa", son 30 millones los que se han dado, no 10. Por favor, infórmese y no hable lo que no sepa. Son 30 millones. Se lo vuelvo a repetir a Usted, que son 30. Y, además, se lo demuestro...

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago):
Ruego silencio.

EL SR. MADARIAGA DE LA CAMPA: Y del resto de la deuda, que también están las otras Comunidades afectadas, nosotros la vamos a renegociar; tenemos un plazo. Pero le repito a Usted que se han dado 30 millones de pesetas. Miren ustedes; yo, por lo menos, le voy a decir: yo he firmado por 30 millones. Y más aún; y tengo un escrito de "Caixa" donde se han dado 30 millones de pesetas.

Respecto de SODERCAN, es otra cosa distinta a ADMI; aunque ADMI esté integrado en SODERCAN. Con ADMI hemos cumplido totalmente; con SODERCAN; mire Usted, yo no tenía partida. Y le voy a decir a Usted una cosa; a SODERCAN, dentro de muy poco tiempo se le va a hacer una Auditoría, porque Caja Cantabria está muy interesada en reflotar eso juntamente con nosotros...-Bueno, si vamos a estar aquí hablando...; mire Usted, Sr. Presidente, yo cojo y me voy-.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago):
Perdón. Tiene Usted toda la razón, Sr. Consejero.
Ruego silencio.

EL SR. MADARIAGA DE LA CAMPA: Lo menos que pueden, Sr. Presidente, es un mínimo de respeto.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago):
Sr. Consejero, perdón.

EL SR. MADARIAGA DE LA CAMPA: Les vuelvo a repetir...

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Le ruego perdone, para que luego no me lo eche en cara a mí. Les he avisado ya un par de veces fuera de micrófonos, ahora lo hago para que conste en Acta. Les ruego, por favor, guarden silencio para que continúe el Sr. Consejero.

EL SR. BAZO ECHEVARRIA: Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago):
Dígame, Sr. Bazo.

EL SR. BAZO ECHEVARRIA: Le pido disculpas.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago):
Aceptadas.

Puede continuar, Sr. Consejero.

EL SR. MADARIAGA DE LA CAMPA: Muchas gracias.

Les vuelvo a repetir que el tema de "Caixa" es un tema que vamos a solucionar. Hemos dado 30 millones -vuelvo a repetir-; tengo un fax dado por "Caixa-Vida", precisamente por ese tema. Respecto del resto del dinero, tenemos un plazo y se está renegociando esa deuda. Porque a ver si de una vez por todas ya nos lo quitamos.

Efectivamente, el Presupuesto que yo he tenido en Industria es un Presupuesto pequeño, no dudo en decirlo. Pero esto de que yo les estoy tomando a ustedes el pelo; yo, aquí, no vengo a tomar el pelo a nadie. Miren ustedes, con toda sinceridad, creo que estamos haciendo lo que podemos dentro de este grado de austeridad que tenemos nosotros. No nos queda más remedio. No pueden decir ustedes que estamos dando de un lado, a otro y a otro; estamos haciendo, simplemente -lo vuelvo a repetir- lo que se puede.

De todas formas, yo, lo que sí quiero decirles a ustedes es que este tema de ADMI es un tema que ha quedado resuelto, y que yo sepa no se ha embargado a ADMI. Ahora, el problema de SODERCAN; efectivamente, nosotros tenemos que aportar un dividendo pasivo, y ahora -le repito- vamos a hacer nosotros todo lo posible para relanzar de una vez por todas a SODERCAN.

Pero respecto de lo que me dice Usted, del convenio que ha firmado el Instituto de la Mediana y Pequeña Empresa con Caja Cantabria. Nosotros, claro que le vamos a firmar también. Hay un programa hecho por el Ministerio de Industria donde vamos a colaborar todas las Comunidades Autónomas. Precisamente porque hasta ahora, el Instituto de la Mediana y Pequeña Empresa, ha estado totalmente abandonado.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago):
Gracias Sr. Consejero.

Damos por finalizado el primer punto de la comparecencia, del Orden del Día de hoy. Queda el 2º punto, correspondiente a la Consejería de Ecología.

Si les parece a Sus Señorías, damos un receso hasta las once y cuarto.

A las once y quince horas reanudamos, si le parecer al Sr. Consejero, el 2º punto del Orden del Día. Levantamos temporalmente la sesión.

(Se suspende la sesión a las diez horas y cincuenta y cinco minutos).

(Se reanuda la sesión a las once horas y veinte minutos).

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Reanudamos la sesión del día de hoy, con el 2º punto del Orden del Día. Que consiste en: Información del Ilmo. Sr. Consejero de Ecología, Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre el grado de cumplimiento de los Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria 1993, también a solicitud de tres Diputados del Grupo Socialista.

Procederemos con el mismo orden del debate que hemos tenido en el primer punto del Orden del Día.

Sin más tiene la palabra el Sr. Consejero.

EL SR. MADARIAGA DE LA CAMPA: Gracias Sr. Presidente.

Comparezco ante esta Comisión, al objeto de indicarles el grado de ejecución del Presupuesto 1993, de la Consejería de Ecología y Medio Ambiente.

Capítulo 1: Gastos de Personal. Se ha cumplido el 96 por ciento.

Con respecto a Capítulo 2: Gastos Corrientes. Se ha cumplido el 79 por ciento.

Con respecto al Capítulo 4: Transferencias Corrientes. Aquí, el porcentaje de ejecución ha sido nulo. Les voy a explicar a ustedes porqué. El total del Capítulo eran 2.500.000 pesetas; luego hubo una incorporación de Remanentes, que se hizo en 223.720.246 pesetas.

Aquí ha ocurrido lo siguiente. La Empresa de Residuos de Cantabria tiene una subvención de 200 millones, que en este ejercicio presupuestario ha sido dado de baja porque la Empresa se autofinancia; es decir, tiene autofinanciación. Tengan ustedes presente que en el año 1992 apenas se cobró un 10 por ciento,

mientras que debido a las buenas gestiones que se están realizando prácticamente todos los Ayuntamientos están cumpliendo con la Empresa de Residuos. Razón por la cual esos 200 millones de subvención no se han dado de baja.

Después existe una partida de 23.720.000 pesetas, respecto del Laboratorio de Medio Ambiente de Torrelavega. Este expediente fue creado para generación de crédito, al tratarse de fondos procedentes del Programa Stride, por inversiones realizadas en dicho Laboratorio.

Como quiera que el Consejo Rector, que se ha aprobado aproximadamente hace un mes, aún no se ha reunido, y espero que se reúna en esta próxima semana, nosotros podremos disponer a partir de entonces, puesto que la propia ley de creación lo indica, de este dinero y de algunas partidas más procedentes de este programa que se ha prorrogado un año más.

Respecto del Capítulo 6: Inversiones Reales. Les quiero indicar que su consignación era de 1.154.000 pesetas, con destino a obras de acondicionamiento y recuperación medioambiental de un área profundamente afectada por procesos de degradación paisajística seleccionados con la actividad minera allí desarrollada.

Dada la naturaleza de las actuaciones, es clara su influencia positiva sobre el medio ambiente. Esta actuación está incluida dentro del Objetivo 2, Programa Operativo de Cantabria, y cofinanciado al 50 por ciento por FEDER.

Dentro de la ficha descriptiva, en el Programa Operativo de Cantabria, aparece el Subprograma 2: Protección y Mejora del Medio Ambiente; Acción Número 2.1: Parque de la Naturaleza de Cabárceno; y Organo Ejecutor: Diputación Regional de Cantabria.

Dicho Programa Operativo tiene su inicio en 1992 y la finalización en diciembre de 1993, que una vez consignado el gasto antes del 31 de diciembre de 1993 pueden seguir realizándose obras durante los años 1994 y 1995.

La Diputación Regional consignó en sus Presupuestos de 1993 esta cantidad, de 1.154.400 pesetas. Porque de acuerdo...

EL SR. GUERRERO LOPEZ:...No es un millón, son 1.154...

EL SR. MADARIAGA DE LA CAMPA: 1.154 -

Perdón-. La cantidad de 1.154.400.000 pesetas. Porque de acuerdo con las Normas Comunitarias es preciso consignar dicha cantidad para recibir las ayudas Comunitarias y porque en principio las obras tenían que estar realizadas por la Diputación Regional.

En el año 1992, se iniciaron las obras a través de CANTUR. Y en el año 1993, se solicitó permiso a la Comunidad Económica Europea, para que en vez de realizar las obras la Diputación se realizasen directamente por CANTUR, Sociedad al 100 por cien de Diputación Regional de Cantabria. Dicha autorización ha sido concedida y se han ido así justificando las inversiones realizadas.

Por tanto, el objetivo se ha cumplido plenamente; aunque esta partida presupuestaria no se haya utilizado, sino que se ha realizado a través de CANTUR con las subvenciones recibidas, con la autorización -repito- de la Comunidad Económica Europea.

Al ser las obras ejecutadas directamente por CANTUR, se ha obtenido un ahorro de dinero importante ya que parte de los trabajos se han efectuado de manera mixta; con ello, se ha ahorrado fundamentalmente el beneficio industrial.

En definitiva, si esta partida presupuestaria no se ha utilizado, se han utilizado otros medios para conseguir la cofinanciación al 50 por ciento, de Europa, y finalizar la obra prevista en el Programa Operativo de Cantabria, Objetivo 2.

De la cifra que les he indicado antes, el 50 por ciento corresponden a fondos de la Diputación Regional de Cantabria; en este caso, puestos por CANTUR; y el resto a Fondos FEDER.

La financiación por parte de la Diputación Regional de Cantabria, como Remanente de ejercicios anteriores, se concederá como subvención en CANTUR, por tratarse de la misma finalidad, tal y como indica el Programa Operativo.

En cuanto al Capítulo 7: Transferencias de Capital. Su grado de ejecución ha sido de un 74 por ciento. La consignación era de 109.325.125 pesetas y se han gastado 80.734.482 pesetas, como consecuencia del pago de las subvenciones al Ayuntamiento de Meruelo. Tanto la subvención del año 1993 como la procedente del ejercicio anterior.

Esto es en resumen lo que yo les puedo indicar a Ustedes del grado de ejecución. Estoy a disposición de los Sres. Diputados.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago):
Gracias Sr. Consejero.

Turno de los Grupos Parlamentarios.

Unión por Cantabria. No interviene.

Grupo Mixto. No interviene.

Grupo Regionalista.

El Sr. Revilla tiene la palabra.

EL SR. REVILLA ROIZ: Si lo de Industria ya es lamentable, ¡qué decir de esta Consejería!. Aquí sí que sobra absolutamente el título, la tarjeta de visita; aquí sobra absolutamente todo.

165 millones de pesetas para pagar al personal de esta Consejería. Que ha ejecutado el 6 por ciento, según los datos del Consejero de Economía y Hacienda, de esta Consejería. El 6 por ciento, datos del Consejero de Economía y Hacienda.

Realmente, esta Consejería tiene cuatro partidas. Ha hablado de tres, se ha olvidado una; que no sé lo que habrán hecho con ella, pero se las voy a recordar. Las razones, bien peregrinas. A la Empresa de Residuos Sólidos porque se autofinancia. Esto no lo tenían ustedes previsto, la realidad es que los 200 millones no se han gastado.

Había una partida de 2.500.000 pesetas, para: Efemérides relativas a conmemoraciones, divulgaciones, de temas relacionados con la conservación del medio ambiente; no sé si lo habrán gastado, supongo que no. Y la Regeneración del Medio Ambiente; no han gastado ni una sola peseta, de los 1.164 millones consignados.

Es decir, esta Consejería, completamente nula, completamente ineficaz, como la de Industria más o menos. Es una buena coincidencia que tenga el mismo Consejero las dos Consejerías, lo cual demuestra que ya no es una casualidad que le vaya mal en Industria, sino que le va también mal en Ecología; ni una cosa ni otra. ¡Qué se puede decir!; si es que no hay nada que decir, salvo que sobran todos ustedes. Para tener 165 millones de Gastos de Personal, más 92 de Gastos Corrientes, y no ser capaces de invertir ni una sola peseta en temas de Ecología de esta Región, por mucho que nos diga que se va a cofinanciar el tema de Cabárceno.

¿Fuera de Cabárceno hay algo en Cantabria

que les merezca a ustedes la atención en temas de Ecología?. ¿Usted cree que Cantabria no tiene necesidades en temas de ecología, saneamientos, de poner nuestras cuencas fluviales, nuestros espacios en unas condiciones medianamente aceptables?, que hay un deterioro medioambiental importante en toda la Región. Pues nada. Ni una sola peseta. Y Usted se llama Consejero de Ecología, Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Ni Ecología, ni Medio Ambiente, ni ordenan el Territorio, ni gastan nada.

Lo único que hacen es cobrar las nóminas; pagar los gastos corrientes, no todos: de luz, teléfono, fax y demás; y el resto, como dije en el tema de Industria, sobran todos ustedes. Sobra, por completo, el personal adscrito a esta Consejería, encabezado por su Consejero. Que aquí sí que habría razones más que suficientes para decir, al Consejo de Gobierno, dos cosas: O ustedes me dan dinero para justificar esta Consejería, o quítenme el título. Porque para tener que comparecer ante los Diputados, y decirles: que no hemos gastado ni una sola peseta, ni en la Ecología de Cantabria, ni en el Medio Ambiente de Cantabria, ni en la Ordenación del Territorio de Cantabria; pues está todo dicho. Nulidad total. No solamente un suspenso, cero. Mínima nota, cero.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago):
Gracias.

Grupo Popular.

D. José Antonio Arce Bezanilla tiene la palabra.

EL SR. ARCE BEZANILLA: Gracias Sr. Presidente.

El Consejero nos da aquí unas actuaciones que, en principio, vamos a pedir una aclaración, porque nos parece oportuno hacerlo.

Cuando se habla de regeneración del Medio Ambiente, había una cantidad del orden de 1.154 millones de pesetas; que estaba para la zona de Cabárceno, que lo ha hecho CANTUR directamente, actualizado por el FEDER y demás. Entonces, ese dinero que no se ha gastado ahí, ni se ha subvencionado a CANTUR como debiera haber sido, ¿en qué situaciones se encuentra?. ¿Si está en Remanentes, o ha tenido otro destino?.

No nos ha dicho tampoco nada del Plan de Ordenación a nivel supramunicipal. ¿Si ha habido alguna subvención para este tipo de Ordenación del Territorio?.

Ni tampoco la revisión Planes Urbanísticos; había también una cantidad consignada. ¿Si se ha subvencionado algún Ayuntamiento que se encuentre en estas condiciones de revisión de esos planes de urbanismo, o en redacción de los mismos?.

Por otra parte, según nos comunicó en su momento el Consejero de Hacienda, solamente se ha invertido el 6 por ciento, de lo que tenía que invertir la Consejería. Esta cifra parece escasísima. Entonces, nos gustaría que el Sr. Consejero nos dijera algo más, ¿en qué se ha gastado el dinero de la Consejería, en ese año 1993?. Porque se supone que algo habrá hecho, alguna actuación se habrá hecho.

Y solicitarle lo mismo, aparte de las explicaciones que nos pueda dar en el segundo turno; en cuanto estos 200 millones que estaban previsto subvencionar a la Empresa de Residuos Sólidos Urbanos; que por lo visto, por esa gestión que ha hecho, se autofinancia. ¿Esos 200 millones, qué destino se les ha dado?. Y, también, los 1.154 millones.

De todas formas, quiero hacerle la misma petición que le hemos hecho en la comparecencia anterior, relacionada con la Consejería de Industria. Nuestro Grupo le solicita que nos dé una relación de todas las Transferencias de Crédito que ha realizado durante el año 1993. Teniendo en cuenta los conceptos, las cantidades y las fechas en que se han podido producir estas posibles transferencias de crédito.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago):
Gracias Sr. Arce.

Grupo Socialista.

¿Sr. Guerrero, va a intervenir?. Tiene Usted la palabra.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Gracias Sr. Presidente.

Es que estaba pensando: ¡y qué le digo yo al Consejero de Ecología que me diga!. La verdad es que de Capítulo 1, dice usted que ha gastado el 96 por ciento. Supongo que en este 96 por ciento no irá incluido su sueldo, y que su sueldo sea parte de ese 4 por ciento del Capítulo 1 que no se ha gastado.

La verdad es que también me gustaría que,

como es una Consejería muy corta en programas, nos diese los valores absolutos. Porque decir el 96 por ciento, o el 79 por ciento, etc., puede disimular la realidad. Y la realidad me da la sensación que es otra.

Capítulo 2, el 76 por ciento.

Capítulo 4, cero por ciento. Entonces, como explicación, dice: es que la Empresa de Residuos se autofinancia. Y el Laboratorio de Medio Ambiente; bueno, da igual que da lo mismo. ¿Para qué vamos a invertir dinero en el Laboratorio de Medio Ambiente?.

Capítulo 6, cero. 1.164 millones de pesetas, que era la estrella de esta Consejería; y así Usted nos la vendió cuando defendió el Proyecto de Presupuestos en 1993. 1.164 millones de pesetas, que iban a ser importantísimos para el desarrollo potencial de las características fundamentales de Cantabria en cuanto a la regeneración del Medio Ambiente; alias: Cabárceno. Cero por ciento.

-Dice- Lo va a hacer CANTUR, o lo ha hecho CANTUR. Sí, ¿pero el dinero dónde está?, porque CANTUR también tiene un presupuesto. Y aquí los dineros, supongo, no florecen como setas. A algún sitio habrá ido, o de algún sitio habrá sacado CANTUR el dinero para hacer o acometer lo que le demanda la Comunidad Europea.

Efectivamente, Usted como yo sabemos que la Unión Europea no da el dinero hasta que no se ejecuta la obra; lógicamente. La obra, yo no sé si se habrá ejecutado o no se habrá ejecutado. De todas maneras, me gustaría, Sr. Consejero, que nos explicase que es eso del ahorro del beneficio industrial. Es decir, -dice-: hemos hecho un traspaso de partida a CANTUR y nos hemos ahorrado el beneficio industrial. ¿Qué es, que la Consejería de Ecología tiene beneficio industrial?. Explíqueme ese concepto; porque, la verdad, es difícilmente comprensible, eso del ahorro del beneficio industrial.

Capítulo 7. Habla Usted de que se ha ejecutado el 70 por ciento. Pero, ¡claro!, si son 90 millones. De los 75 millones, de indemnizaciones por ubicación de instalaciones; es decir, lo de Meruelo. De los 75 millones que corresponden a Meruelo, ¿cuánta es la cantidad que se ha ejecutado realmente?; ¿cuánta es la cantidad que se ha pagado, en pesetas?. No en tantos por cientos, en pesetas.

La subvención a Ayuntamientos para realización o revisión de sus Planes Urbanísticos, 15 millones de pesetas. ¿Cuál es la cantidad, Sr. Consejero, realmente que se ha ejecutado?.

La verdad es que no sabemos absolutamente nada de lo que ha podido pasar en esta Consejería. Pero, mire, el Sr. Consejero de Economía y Hacienda, nos daba unos datos que son mucho más espeluznantes de los que Usted nos ha dado.

El Sr. Consejero de Economía, decía: Crédito inicial de la Consejería de Ecología, 1.714 millones; crédito final, 3.741; ejecución, 204 millones. Es decir, el 6 por ciento. Díganos, por lo menos, en qué se han gastado los 204 millones de pesetas. ¿En qué se han gastado los 204 millones?.

Yo no le voy a pedir la dimisión, Sr. Consejero. Hoy, no. Creo que Usted tiene que apechugar con la responsabilidad de demostrar a los cántabros cómo se puede gestionar absolutamente la nada. Y Usted está gestionando la nada. Y evidentemente, Sr. Consejero, cuando se ejecuta la nada, es mejor desaparecer. Le podría aplicar un principio de Einstein. Pero la verdad es que cuando Einstein hablaba de ciertas cosas; de la materia, etc., etc.; Usted, me parece que con lo que se refiere a la materia, y a otras cosas, está absolutamente reñido.

Usted, Sr. Consejero, tiene que ser responsable de sus actuaciones y de sus actuaciones. Y, por lo tanto, Sr. Consejero, espero que esté muchos años al frente de esta Consejería; porque, a base de 200 millones de ejecución cada año, aproximadamente en el año 3577 logrará ejecutar el Presupuesto final para 1993, que era de 3.741 millones de pesetas.

Gracias Sr. Consejero.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago):
Gracias Sr. Guerrero.

Sr. Consejero tiene la palabra.

EL SR. MADARIAGA DE LA CAMPA: En primer lugar, Sr. Revilla, yo no tengo tarjetas de visita, aunque le parezca mentira. No me hacen falta. No me hacen falta, efectivamente.

En cuanto al Capítulo 6, de las Inversiones. El que no se haya ejecutado este presupuesto que se ha indicado, de 1.154 millones; porque a mí, -mejor dicho- al Gobierno de Cantabria, la Comunidad le haya permitido que se realicen las obras a través de Cabárceno, yo creo que eso es un ahorro. Es decir, si Ustedes me están diciendo: grado de ejecución; pero también miren ustedes si se ha cumplido o no se ha cumplido el objetivo. Porque, al fin y al cabo, ¿de qué

se trata?; ¿de gastar por gastar?. No, en absoluto.

Si nosotros hemos podido recuperar ese dinero por las obras que están realizando en Cabárceno y que, además, por supuesto que hay que justificarlas, y debidamente justificadas. Porque para eso, la Comunidad Económica Europea tiene sus propios inspectores.

O sea, yo le puedo decir a Usted que en efecto; si Usted me dice: bueno, en el capítulo 6, no ha ejecutado nada. Bien, pero con esta salvedad. Nosotros hemos cumplido el objetivo de los Fondos FEDER; donde nosotros, por lo menos, el 50 por ciento lo hemos recuperado, o por lo menos lo recuperaremos. Es decir, en ese aspecto, sí pero no. Es decir, Ustedes me dicen: grado de ejecución; bueno, pero es que nosotros hemos preferido hacerlo a través de Cabárceno: pero, simplemente, porque lo estamos haciendo por Administración.

Respecto de la Empresa de Residuos. Miren ustedes, si tiene una subvención de 200 millones, y resulta que no hacen falta; ¿para qué se los vamos a dar?. Ese dinero, naturalmente, si hasta ahora se está autofinanciando, nosotros no tenemos porqué dárselo. Eso nos puede servir como Remanente para otras cosas.

Con respecto al Laboratorio. No se preocupe usted, que dentro de muy poco tiempo lo va a comprobar usted lo del Laboratorio.

Respecto de lo de saneamientos, que me decía el Sr. Revilla. Yo le quiero indicar a usted que creo que todo el Plan de Saneamientos depende de la Consejería de Obras Públicas. Pero, bueno, de todas formas, yo le puedo indicar que las declaraciones de impacto ambiental que se realizan por esta Consejería superan las 300. Le voy a decir a usted que se hacen muchos informes técnicos para el propio Ministerio; prueba de ello es el impacto ambiental de la autovía que están realizando, y de todos los programas. Es decir, no crean ustedes que estamos sin hacer nada.

Respecto -que ustedes me indican- de que no se han ejecutado obras. Pues sí, miren ustedes, se han ejecutado las obras de Cabárceno. Y le repito a usted que son por Administración.

Usted dice que yo estoy ejecutando la nada; y quiere aplicarme un principio de Einstein. Yo creo recordar uno, que decía: "la materia si se crea ni se destruye, únicamente se transforma".

Yo le voy a decirle a Usted. Si ustedes

quieren contrastar lo que es el cumplimiento de un Presupuesto con el objetivo alcanzado; Señores, nosotros hemos alcanzado ese objetivo. Ahora, ¿qué hubiera sido mejor, haberlo gastado todo?. Pues no. Ya que estamos haciéndolo, vamos a aprovecharlo todo. Y si la Comunidad Económica Europea nos ha autorizado, creo que esto habrá sido con su visto bueno; y, además, siempre ellos han visto las razones que hemos dado. Que no estamos haciendo ninguna trampa.

Respecto de las Transferencias de Capital, Capítulo 7 -que usted me indica-. Pues, mire usted, la consignación que teníamos era de 109.325.000 pesetas, y se han gastado 80.734.000 pesetas. Pero es por pagar, le repito a Usted, las subvenciones al Ayuntamiento de Meruelo.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago):
Silencio.

EL SR. MADARIAGA DE LA CAMPA: Le repito a Usted que es el Capítulo 7: Transferencias de Capital, que era lo que Usted me indicaba.

Yo no sé lo que le ha podido decir a usted el Consejero de Hacienda, que mi grado de cumplimiento es pequeño. ¡Claro!, si tiene Usted en cuenta los 1.154 millones; si tiene Usted en cuenta, luego, lo del Laboratorio de Medio Ambiente, y lo otro; pues, ¡hombre!, evidentemente, claro que puede ser pequeño. Pero digamos siempre no solamente lo que nos interesa, digamos cuál es el objetivo cumplido.

Yo creo que se ha cumplido, y ha habido un buen ahorro para Diputación. Yo, por lo menos, así lo entiendo.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago):
Gracias Sr. Consejero.

¿Interviene el Grupo Mixto?. No interviene.

Grupo Regionalista.

Sr. Revilla.

-Ruego silencio, por favor-.

EL SR. REVILLA ROIZ: La verdad es que la cosa es muy grave, como para que nos riamos. Muy grave.

¿Qué cosas dice Usted, Sr. Consejero!.

¿Usted se escucha?; ¿no pide cintas aquí, para escuchar lo que nos dice y luego reflexionar sobre lo que nos dice?. Porque sería muy importante que se escuchase a sí mismo. Uno cuando está hablando no se escucha; y es bueno a veces grabarlo, ponerlo, y entonces sacar una serie de conclusiones.

Dice usted: que gastar por gastar, para qué. Entonces, yo, le pregunto a Usted: ¿para qué ha hecho Usted un Presupuesto de Ecología?. ¿Por qué nos vinieron aquí con un Presupuesto de Ecología?. Nos trajeron un Presupuesto de 1.714 millones, más con la incorporación de Remanentes: tres mil y pico. ¿Por qué lo hicieron?. ¿Consideraban que era necesario, en 1993, hacer todo esto?. Y, Usted, al no hacerlo, dice: que gastar por gastar no. ¿Pero Usted no conoce una cosa, a la que su Presidente está muy habituado, que es el cambio de partidas presupuestarias de sitio?.

Mire Usted. Aquí, la cuestión es que si por ejemplo la Empresa de Residuos Sólidos se autofinancia, y hay 200 millones; yo, le pregunto a Usted: ¿Pero es que en Cantabria no hay nada que hacer por la ecología de esta Región, para hacer un trasvase presupuestario a otro concepto?. O sea, ¿Usted cree que no hay nada que hacer?. ¿Que no se pueden recuperar grandes áreas de Cantabria que están hoy completamente deterioradas; el Nacimiento del Ebro, por poner un ejemplo; cantidad de cuencas fluviales que necesitan hacer estudios e inversiones para recuperar ese aspecto paisajístico que se va perdiendo y que es tan importante ante la oferta turística que tiene esta Región?.

Porque aquí, una de dos. O Ustedes hicieron un Presupuesto que no necesitaba hacerse; porque ahora al no cumplirse el Presupuesto, lo que está claro es que no debían haber hecho este Presupuesto. ¡Vaya planificadores que son ustedes!; hacer un Presupuesto para ejecutar el 6 por ciento.

Mire, yo creo que aquí lo único que hay claro es que -yo le voy a dar mi opinión- Usted es un Consejero completamente ineficaz, que está en un Consejo de Gobierno donde los que mandan en ese Consejo de Gobierno; que no es más que uno, que es el Presidente; a Usted le dice que trague todo lo que le ponen delante, bien sea en Industria o en Ecología. Usted está contento con el título, el cargo y el dinero que percibe; traga todo lo que le echan encima, y pasa por encima de la Consejería de Industria, por encima de la Consejería de Ecología y Medio Ambiente. Y esa es la realidad.

Porque decirme, a mí, que se han cumplido

los objetivos ecológicos de Cantabria, con un presupuesto que no se ha gastado; hace falta ¡eh!. ¡Por Dios!; ¿Cómo puede decir eso, si las demandas de Ecología, en Cantabria, son inmensas?. ¿O es que esta Región es el paraíso terrenal donde no hay ninguna agresión al medio físico, y no hay nada que rehabilitar?.

Que hayan conseguido pagar lo de Cabárceno con CANTUR, no quiere decir que esta partida no sea necesaria en otra cosa. Que se haya autofinanciado la Empresa de Residuos Sólidos, no quiere decir que los 200 millones no se hubieran gastado en otro concepto.

La realidad es que este Presupuesto no se ha ejecutado. Por lo tanto, o no hubieran tenido que traer Presupuesto, o han sido una nulidad absoluta. Pero además como llueve sobre mojado, porque ya lo mismo ha ocurrido en Industria, la conclusión que yo saco, y me la tiene que admitir porque es una opinión subjetiva, es que Usted está en ese Consejo de Gobierno para hacer lo que le manden. Y a Usted le dicen: mire, usted se conforma con cero pesetas; y, Usted, va a ir a los Parlamentarios, les cuenta cuatro historias y punto. Usted no pinta nada en ese Consejo de Gobierno. Entonces, ahí, la decisión que Usted tendría que adoptar es una decisión que a otros, naturalmente, nos llevaría a entregar la chapa, ¡cómo no!. Pero si Usted está de acuerdo con el Consejo de Gobierno, no haga nada en Industria, ni en Ecología, y que los Presupuestos de sus dos Consejerías sean ridículos a la hora de su ejecución; pues allá Usted. Ahí sí que ya no nos podemos meter, es una cuestión personal, y Usted sabrá lo que hace.

Pero mi opinión personal es ésa, la que le he transmitido. Que Usted traga todo lo que el Presidente le ordena en esta materia; que es, para la Industria y para la Ecología de Cantabria, cero pesetas. Y Usted contento con esa decisión, como se desprende de las explicaciones que nos trata de dar aquí, porque no son explicaciones.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Piñero García-Lago):
Gracias Sr. Revilla.

Grupo Popular.

Sr. Arce tiene la palabra.

EL SR. ARCE BEZANILLA: Gracias Sr. Presidente.

El Consejero está aquí para que nos explique el grado de cumplimiento. Nos lo ha explicado, a su manera, a su aire; pero, sin embargo, nosotros hemos hecho alguna pregunta posterior y no ha sido aclarada. Cuya pregunta posterior, esperemos, si hoy no está en disposición de hacerlo, que nos la aclare en su momento. Que es, ¿Qué se han hecho con esos 200 millones de pesetas, que estaban para subvencionar la Empresa de Residuos Sólidos Urbanos?.

Que si se ha autofinanciado -y tenemos que manifestarlo-; si esa Empresa ha sido capaz de autofinanciarse, en principio nos parece bien. Pero, ¡claro!, esos 200 millones que estaban ahí previstos para esa insuficiencia de financiación, lo que sí queremos saber es si ha hecho algo con ellos, a qué se han destinado; y, lógicamente, en Ecología y Medio Ambiente, había mucho que hacer.

Si ha sido CANTUR la que se ha hecho cargo directamente de las obras de la regeneración del Medio Ambiente, en Cabárceno; esos 1.154 millones de pesetas, o bien había que haber subvencionado a CANTUR con ellos, la parte proporcional, la parte que le corresponda, o tienen que estar en algún sitio. Si no se han gastado, seguirán ahí como Remanentes; y si se han gastado, queremos saber el destino de ellos.

Concretamente, la transferencia que se ha hecho a Meruelo, u otras localidades, en cuanto al soporte de vertederos y demás; esta cifra no la tenemos clara. Porque en un momento hemos oído hablar de 70 millones y en otro momento de 90 millones. Nos interesa saber la cifra concreta; las cantidades concretas que se han hecho, a Meruelo y otras instalaciones de este tipo, por soportar estos vertederos.

De Planes Urbanísticos, tanto supramunicipales como los propios de revisión o realización por los Ayuntamientos de otros planes locales. Tampoco se nos ha informado si ha habido alguna cantidad transferida por estos dos conceptos.

Hay una expresión que sí nos parece oportuna, por parte del Consejero. La expresión de cumplir los objetivos. Pero, ¡claro!, si los objetivos no se han cumplido plenamente, también hay que manifestarlo.

Lo que a nosotros nos interesa es, claramente, si el grado de cumplimiento, por la vía que sea; bien administrando directamente una obra, como ésta de Regeneración del Medio Ambiente, han sido cumplidos. ¿Y cómo lo conocemos?, a través de las respuestas que nos pueda dar, que le hemos hecho

ahora; y, posteriormente, a través de la relación de todas las transferencias que le hemos pedido, en esta comparecencia y en la intervención anterior.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago):
Gracias Sr. Arce.

Grupo Socialista.

Sr. Guerrero tiene Usted la palabra.

EL SR. GUERRERO LOPEZ: Cuando estaba escuchando la segunda intervención del Sr. Consejero, recordaba un poema de Becquer, que me voy a permitir parafrasear: "Qué es objetivo, me preguntas; clavando en mi pupila tu pupila azul. Qué es objetivo; objetivo eres tu".

La verdad es que cuando se habla de objetivos,(..) y todas estas cosas; y se dice lo que se dice: se han cumplido los objetivos. El objetivo de esta Consejería, eran 1.174 millones. El objetivo del Sr. Consejero, son 200 millones de pesetas.

La verdad es que es difícil justificar absolutamente todo lo que ha manifestado, aquí, el Sr. Consejero. Pero tiene que venir a hacerlo. Por la experiencia que tenemos de las comparecencias del Sr. Consejero, estamos acostumbrados que venga acompañado de asesores, de altos cargos, etc.; hoy, precisamente hoy, que tiene que dar la cara en cuanto a la ejecución del Presupuesto, le han dejado solo. Le han dejado más solo que la una. El problema es que son las doce menos diez. Pero le han dejado más solo que la una, Sr. Consejero. Y es que esto es infumable.

Mire Usted, Sr. Consejero. Yo sí le voy a explicar lo de Cabárceno; el por qué de lo que Cabárceno. ¿Por qué no se han gastado los 1.154 millones de Cabárceno?. Pero antes de ello, le voy a recordar una cosa. Yo, y mi Grupo Parlamentario, pedimos, reiteradamente, la supresión de esta partida en los Presupuestos de 1993; y, Usted, nos dijo que era absolutamente necesaria, que era vital para el desarrollo y potenciación de la Consejería de Ecología. Pero no para el desarrollo de la Consejería de Ecología; en eso nos engañaba, Sr. Consejero. Es para pagar las deudas de Cabárceno. Y se lo explico.

Ahora entro a explicárselo. Mire Usted; evidentemente, como Usted muy bien ha dicho, esta es una cantidad cofinanciada. 1.154 millones; de los cuales, la Unión Europea pone 650 -en números redondos- y ustedes otros 650 millones de pesetas.

Los 650 millones de pesetas, de la Unión Europea, se los trasvasan a CANTUR, efectivamente; y, entonces, tiran de cajón y empiezan a coger justificantes de pago atrasados. Y con esos, Sr. Consejero, Ustedes, evidentemente, no realizan una inversión pero sí pagan deudas, con un dinero que viene de la Unión Europea para hacer otras cosas. Eso es lo que ustedes han hecho, Sr. Consejero.

Mire Usted. Cuando Usted, pomposamente, dice que esta Consejería ha hecho 300 estudios, y algunos de la autovía; le voy a decir una cosa, para ser cortito. A ver si se ponen de acuerdo todos ustedes, que están en el mismo Consejo de Gobierno. Porque el Sr. Consejero de Obras Públicas, también nos ha vendido la moto de la cantidad de estudios que ha hecho para las obras de la autovía; ¿o es que se lo reparten, Sr. Consejero?, ¿o es que reparten cromos?.

No se puede olvidar, Sr. Consejero, que Usted es el Consejero también de Industria. Y hace unos instantes, nos decía que no se puede pagar; que tienen problemas y que no se puede pagar a los trabajadores de "Astilleros del Atlántico" y de "Cenemesa". 486 millones por un lado. A los trabajadores de "Astilleros del Atlántico" 36 millones; y una deuda con "Cenemesa", con "Caixa-Vida", de 486 millones de pesetas. Y nos lo dice Usted hace tres cuartos de hora. Y resulta que se jacta ahora, aquí, de hacer un ahorro de 1.154 millones; -mejor dicho- para ser rotundos con la realidad, de 650 millones de pesetas.

Su Gobierno, Sr. Consejero, que está muy acostumbrado, como decía algún otro Portavoz; concretamente el Portavoz del Grupo Regionalista; a hacer transferencias de partidas, esos 650 millones de la Consejería de Ecología, que correspondían o podían haber correspondido, ¿por qué, Sr. Consejero?. ¿Por qué, si eso es un ahorro, por lo que Usted está diciendo, no se podrían haber dedicado a otras cosas?; a los trabajadores de "Astilleros del Atlántico", a los trabajadores de "Caixa-Vida", de "Cenemesa", de "ABB". ¿Por qué?. Porque Usted es el mismo Consejero. ¿O es que se cambia la gorra cuando entra en uno de sus dos despachos?. Porque creo que seguirá teniendo dos despachos.

Mire Usted, Sr. Consejero. Yo creo que Usted ha confundido el concepto de Ecología. Y Ecología son muchas cosas; pero, mire, yo creo que de lo que es la definición de Ecología, Usted se ha agarrado a una parte de ella que es muy concreta; que es perpetuar la especie. Y Usted, Sr. Consejero, ha entendido Ecología por perpetuar la especie. Y me parece que la especie suya, si quiere perpetuarla, tiene realmente

que hacer cosas para poder justificar esa existencia como Consejero de Ecología.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago):
Gracias Sr. Guerrero.

Sr. Consejero tiene la palabra.

EL SR. MADARIAGA DE LA CAMPA: Muchas gracias.

En primer lugar, esto que dice usted de que a mí me han dejado solo; es una apreciación personal, Sr. Guerrero. En absoluto. Otras veces he venido; y como Usted comprenderá, es una cuestión en la cual yo decido si vienen o no vienen. Pero quiero que quede muy claro que a mí nadie me deja solo.

Usted, después, indica en lo de CANTUR que tenemos justificantes de pago atrasados; no diga Usted eso. No diga Usted eso, porque le voy a decir a Usted; la Comunidad Económica Europea nos hará una inspección, verá facturas y demás; y, como Usted comprenderá, son cosas muy serias para que hagamos ese tipo de cosas.

En cuanto a la evaluación de impacto ambiental. Yo le quiero recordar a Usted que hay un Decreto donde esta Consejería tiene competencias exclusivas. Si otra Consejería le puede decir a usted eso, yo lo desconozco. Pero yo sí le puedo decir a Usted que todas las evaluaciones de impacto ambiental se realizan a través de esta Consejería.

En cuanto a una incorporación de Remanentes, que ha dicho Usted. Efectivamente, se han incorporado más de 2.000 millones; precisamente, para la Planta de Saneamiento del Besaya, 1ª fase, del Complejo de Valoración de Residuos Sólidos, Urbanos e Industriales no especiales; la famosa Planta.

Usted, no sé si sabrá que hay una Ley donde nos obliga a ubicarla en un Ayuntamiento; concretamente, en el de Piélagos. Circunstancia que se está realizando y que, además, nos han prorrogado hasta el mes de julio; son 6 meses más que nos han dado.

Yo le quiero indicar, a Usted, que el dinero de la Empresa de Residuos; esa subvención que no se ha pagado, estará dispuesto para una serie de necesidades que tendremos que acometer ahora en la Consejería.

Respecto a lo que me dice el Sr. Arce. No tengo inconveniente en darle las transferencias y toda la documentación que Usted me está solicitando. Usted sabe perfectamente cómo funciona esa Consejería.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago):
Gracias Sr. Consejero.

Si no hay más preguntas; agradeciendo, ¡cómo no!, la presencia del Sr. Consejero, ante esta Comisión; levantamos la sesión. Muchas gracias.

(Finaliza la Comisión a las doce horas).
